

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

> Vallenar 0 6 AGO. 2015

Decreto Exento 2739/

Vistos:

- 1.- El Decreto Exento Nº 5087 de fecha 02 de Octubre del 2013 que destina a doña Hilda Vásquez Hernández Cargo Auxiliar Grado 15º EMS; a cumplir función de apoyo en fotocopiados del Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- Memo Nº 54 de fecha 06 de Agosto del 2015 de la Unidad de Estudio de Costos.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
- 3.- y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

- 1.- Póngase termino a contar de esta fecha al Decreto Exento Nº 5087 de fecha 02/10/2013 que destina a cumplir funciones a don Hilda Patricia Vásquez Hernández Cargo Auxiliar Grado 15° EMS; a cumplir función de apoyo en fotocopiados del Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- Destinase a contar del 06 de Julio del 2015 a doña Hilda Patricia Vásquez Hernández Cargo Auxiliar Grado 15° EMS, a cumplir funciones de Encargada de ingreso de report de vehículos municipales en la Unidad de Costos del Depto. de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3°.- El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.
- 4°.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar. Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en

su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por orden de<u>l S</u>eñor Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución;

- Dirección de Administración y Finanzas - Dirección de Control

- Carpeta Personal
- Archivo Officina de Partes /
PAPC/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-